



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0164/05/24
Oficio N° 150/ORV/3394/2024
Xalapa, Veracruz, 23 de Agosto de 2024

VALENTIN GALVEZ MORALES
PROMOVENTE

Con fundamento en los artículos 32 Bis Fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, Fracción XIX, 35 Fracciones X, inciso d), XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; artículos 10 fracción XXXIII y 14 Fracción XIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación en el Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable del 11 de abril de 2022; 65, 66, 67, 68, 69, Fracción I y 70 de su Reglamento y en respuesta a su Aviso de Plantación Forestal Comercial presentado el día 14 de Mayo de 2024, y una vez revisados los datos y documentos conforme a los requisitos técnicos, jurídicos anexados a dicho Aviso de Plantación Forestal Comercial en terrenos temporalmente forestales o en terrenos preferentemente forestales en superficies a plantar menores o iguales a 800 hectáreas, y que la evaluación y revisión realizada, dió como resultado un dictamen positivo, se otorga al titular Valentin Galvez Morales la presente Constancia de Registro de Plantación Forestal Comercial; sin perjuicio de otras disposiciones de orden federal o local que en su caso, deba cumplir u observar, y conforme a la información referida y proporcionada en el Aviso de Plantación Forestal Comercial en los siguientes términos:

1. DATOS DEL PREDIO(S):

PREDIO	MUNICIPIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	SUPERFICIE A PLANTAR (ha)
Parcelas No. 178, 228, 298, 337 y 658 Z-1 P1/1 del Ejido Tonalaco	Xico	4.0400	3.0000

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DATUM	NOMBRE DEL PREDIO
WGS84	Parcelas No. 178, 228, 298, 337 y 658 Z-1 P1/1 del Ejido Tonalaco
WGS84	Parcelas No. 178, 228, 298, 337 y 658 Z-1 P1/1 del Ejido Tonalaco
WGS84	Parcelas No. 178, 228, 298, 337 y 658 Z-1 P1/1 del Ejido Tonalaco
WGS84	Parcelas No. 178, 228, 298, 337 y 658 Z-1 P1/1 del Ejido Tonalaco





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0164/05/24

Oficio N° 150/ORV/3394/2024

Xalapa, Veracruz, 23 de Agosto de 2024

WGS84	Parcelas No. 178, 228, 298, 337 y 658 Z-1 P1/1 del Ejido Tonalaco
-------	---

PREDIO: Parcela No. 298 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales

PREDIO	VÉRTICE	X / LONGITUD OESTE	Y / LATITUD NORTE
Parcela No. 298 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	1	697406.62	2150531.54
Parcela No. 298 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	2	697430.34	2150538.67
Parcela No. 298 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	3	697417.84	2150548.76
Parcela No. 298 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	4	697423.86	2150573.28
Parcela No. 298 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	5	697497.82	2150558.95
Parcela No. 298 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	6	697523.09	2150479.39
Parcela No. 298 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	7	697472.85	2150485.2
Parcela No. 298 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	8	697398.38	2150498.99
Parcela No. 298 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	9	697406.62	2150531.54

PREDIO: Parcela No. 337 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales

PREDIO	VÉRTICE	X / LONGITUD OESTE	Y / LATITUD NORTE
Parcela No. 337 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	1	698608.2757	2150292.6291
Parcela No. 337 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	2	698611.6668	2150284.2657





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0164/05/24

Oficio N° 150/ORV/3394/2024

Xalapa, Veracruz, 23 de Agosto de 2024

Parcela No. 337 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	3	698621.1006	2150284.3693
Parcela No. 337 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	4	698648.5036	2150271.0836
Parcela No. 337 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	5	698644.631	2150249.2625
Parcela No. 337 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	6	698640.3807	2150247.0663
Parcela No. 337 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	7	698635.96	2150231.8708
Parcela No. 337 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	8	698613.2236	2150194.1546
Parcela No. 337 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	9	698593.9477	2150162.1789
Parcela No. 337 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	10	698555.686	2150168.2083
Parcela No. 337 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	11	698548.148	2150170.526
Parcela No. 337 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	12	698602.233	2150284.162
Parcela No. 337 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	13	698603.5221	2150287.5537
Parcela No. 337 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	14	698606.3654	2150293.5594

PREDIO: Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales

PREDIO	VÉRTICE	X / LONGITUD OESTE	Y / LATITUD NORTE
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	1	696352.418653	2148786.66954
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	2	696322.546918	2148804.008655





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0164/05/24

Oficio N° 150/ORV/3394/2024

Xalapa, Veracruz, 23 de Agosto de 2024

Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	3	696318.500578	2148781.454663
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	4	696303.736534	2148772.364647
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	5	696282.555138	2148777.691453
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	6	696281.708529	2148777.904372
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	7	696299.314449	2148809.607094
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	8	696300.203132	2148810.201082
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	9	696308.401959	2148815.681026
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	10	696354.943343	2148798.578923
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	11	696368.272909	2148797.094142
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	12	696383.893987	2148804.822044
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	13	696393.586325	2148813.014028
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	14	696399.562154	2148803.076011
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	15	696409.464094	2148785.129035
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	16	696423.634226	2148784.617868
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	17	696429.507804	2148771.619169
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	18	696428.888176	2148763.149879





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0164/05/24

Oficio N° 150/ORV/3394/2024

Xalapa, Veracruz, 23 de Agosto de 2024

Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	19	696423.940277	2148745.910304
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	20	696416.441078	2148740.848751
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	21	696411.633427	2148723.887873
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	22	696419.923822	2148723.686823
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	23	696422.180962	2148710.730295
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	24	696441.670956	2148712.594037
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	25	696449.854937	2148715.072875
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	26	696449.973605	2148715.421097
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	27	696454.611633	2148729.031127
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	28	696474.940058	2148771.236761
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	29	696480.564525	2148780.086442
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	30	696494.403331	2148733.735958
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	31	696494.891373	2148732.321514
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	32	696494.964328	2148719.421114
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	33	696494.251631	2148718.340075
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	34	696489.503169	2148711.137478





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

REPRESENTANTE DEL PROLETARIADO,
REPUBLICA LICENCIADO E HERRERO
DEL MEXICO

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0164/05/24

Oficio N° 150/ORV/3394/2024

Xalapa, Veracruz, 23 de Agosto de 2024

Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	35	696478.096721	2148706.868983
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	36	696462.298267	2148723.38144
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	37	696461.956189	2148723.738979
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	38	696453.985376	2148708.943471
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	39	696454.598123	2148708.030243
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	40	696468.195264	2148687.765176
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	41	696461.536149	2148678.646137
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	42	696451.088882	2148673.908038
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	43	696436.050693	2148686.826973
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	44	696435.413768	2148668.566676
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	45	696427.945917	2148660.026583
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	46	696412.630281	2148674.629865
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	47	696409.995175	2148664.564846
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	48	696393.727797	2148664.901376
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	49	696387.752321	2148668.15882
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	50	696400.43527	2148686.406479



Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat

6 de 13



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0164/05/24

Oficio N° 150/ORV/3394/2024

Xalapa, Veracruz, 23 de Agosto de 2024

Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	51	696411.155214	2148681.798167
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	52	696413.596599	2148688.9426
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	53	696397.632668	2148693.873767
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	54	696382.643035	2148685.653376
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	55	696365.657939	2148683.302314
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	56	696368.248081	2148691.069991
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	57	696367.653402	2148691.469998
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	58	696384.935862	2148702.623298
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	59	696376.483178	2148734.092153
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	60	696357.280742	2148733.578071
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	61	696350.334853	2148733.392124
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	62	696350.297338	2148734.277863
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	63	696349.990585	2148750.779486
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	64	696337.167145	2148763.982456
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	65	696335.007547	2148779.780083
Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	66	696345.001626	2148778.413046



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0164/05/24

Oficio N° 150/ORV/3394/2024

Xalapa, Veracruz, 23 de Agosto de 2024

Parcela No. 658 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	67	696352.418653	2148786.66954
---	----	---------------	---------------

PREDIO: Parcelas No. 178 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales

PREDIO	VÉRTICE	X / LONGITUD OESTE	Y / LATITUD NORTE
Parcelas No. 178 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	1	696560.84	2150855.34
Parcelas No. 178 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	2	696604.87	2150822.81
Parcelas No. 178 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	3	696597.09	2150809.14
Parcelas No. 178 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	4	696547.36	2150833.02
Parcelas No. 178 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	5	696560.84	2150855.34

PREDIO: Parcelas No. 228 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales

PREDIO	VÉRTICE	X / LONGITUD OESTE	Y / LATITUD NORTE
Parcelas No. 228 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	1	697612.79	2150735.1
Parcelas No. 228 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	2	697630.83	2150689.94
Parcelas No. 228 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	3	697640.53	2150682.45
Parcelas No. 228 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	4	697638.69	2150649.93
Parcelas No. 228 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	5	697574.92	2150669.75
Parcelas No. 228 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	6	697597.98	2150700.87





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0164/05/24
Oficio N° 150/ORV/3394/2024
Xalapa, Veracruz, 23 de Agosto de 2024

Parcelas No. 228 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	7	697597.98	2150703.31
Parcelas No. 228 Z-1 P1/1 del C. Valentín Gálvez Morales	8	697612.79	2150735.1

3. TURNO

Turno esperado: 20 años.

4. SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO(S) Y SUPERFICIE A PLANTAR

Superficie total del predio: 4.0400 ha

Superficie a plantar: 3.0000 ha

5. OBJETIVO(S) DE LA PLANTACIÓN

Producción de materias primas forestales y productos forestales maderables para aserrio
con especies de coníferas (*Pinus patula*)

6. NÚMERO DE AÑOS PARA ESTABLECERLA

1 año(s) para establecerla.

La superficie a plantar será de 3.0000 ha, conforme al calendario de establecimiento propuesto en el
aviso de plantación forestal comercial:

AÑO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE(S) PREDIO(S)	SUPERFICIE (ha)
2024	Pino	<i>Pinus patula</i>	Parcelas No. 178, 228, 298, 337 y 658 Z-1 P1/1 del Ejido Tonalaco	3.0000

Los tratamientos propuestos de cortas de aclareo o cosecha se realizarán conforme al calendario y
estimación de la producción de materia prima siguientes:

UNIDAD DE MEDIDA: Metros cúbicos r.t.a.

ESPECIE A ACLAREAR o COSECHAR: *Pinus patula*





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN NATURAL



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0164/05/24

Oficio N° 150/ORV/3394/2024

Xalapa, Veracruz, 23 de Agosto de 2024

UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIE A ACLAREAR o COSECHAR	AÑO	SUPERFICIE (ha)	MATERIA PRIMA ESTIMADA/ (ha)	TOTAL DE MATERIA PRIMA A PRODUCIR
Metros cúbicos r.t.a.	<i>Pinus patula</i>	2031	3.0000	31.11	93.33
Metros cúbicos r.t.a.	<i>Pinus patula</i>	2034	3.0000	55.55	166.65
Metros cúbicos r.t.a.	<i>Pinus patula</i>	2037	3.0000	84.44	253.32
Metros cúbicos r.t.a.	<i>Pinus patula</i>	2040	3.0000	108.88	326.64

Subtotal ESPECIE A ACLAREAR o COSECHAR: *Pinus patula*

839.940

Subtotal UNIDAD DE MEDIDA: Metros cúbicos r.t.a.

839.940

Los tratamientos propuestos para corta de cosecha final son los siguientes:

UNIDAD DE MEDIDA: Metros cúbicos r.t.a.

ESPECIE(S) A COSECHAR: *Pinus patula*

UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIE(S) A COSECHAR	AÑO	SUPERFICIE (ha)	MATERIA PRIMA ESTIMADA / (ha)	TOTAL MATERIA PRIMA ESTIMADA
Metros cúbicos r.t.a.	<i>Pinus patula</i>	2044	3.0000	142.21	426.63

Subtotal ESPECIE(S) A COSECHAR: *Pinus patula*

426.630

Subtotal UNIDAD DE MEDIDA: Metros cúbicos r.t.a.

426.630

7. Conforme al artículo 154 fracción III del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y a lo establecido en el aviso de plantación forestal comercial, el manejo de la plantación forestal estará a cargo de titular de la plantación y como responsable técnico de dicha plantación y de su correcta ejecución bajo la responsabilidad del LIC. PONCIANO VELASCO SANTIAGO con Registro Forestal Nacional en el Libro VER, Tipo UI, Volumen 1, Número 1, que será responsable solidario con





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

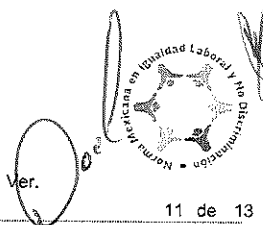
Bitacora: 30/BL-0164/05/24
Oficio N° 150/ORV/3394/2024
Xalapa, Veracruz, 23 de Agosto de 2024

el titular de la plantación forestal comercial, y en caso de que exista terminación de la prestación del servicio, el titular de la plantación deberá informar por escrito a la Secretaría de la terminación de la prestación de servicios técnicos forestales dentro de los treinta días hábiles siguientes de realizado dicho cambio, acompañado de un informe sobre el estado que guarda la Plantación Forestal Comercial de acuerdo a lo establecido en los artículos 154 fracción III y 160 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. En caso de que exista cambio de responsable técnico, se deberá avisar por escrito a la Secretaría en un plazo no mayor de quince días hábiles a la fecha de contratación. Dicho escrito deberá contener: nombre, denominación o razón social y datos de inscripción en el registro del nuevo prestador de servicios técnicos forestales.

8. De acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 68 fracción VI del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se asigna el siguiente código de identificación para el predio respectivo, el cual deberá indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales que se obtengan en esta plantación:

PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
Parcelas No. 178, 228, 298, 337 y 658 Z-1 P1/1 del Ejido Tonalaco	F-30-092-VGM-001/24

9. Se deberán cumplir en lo conducente, los criterios y especificaciones técnicas establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas.
10. La movilización de las materias primas resultantes del aprovechamiento de la plantación forestal deberá hacerse en apego a lo establecido en el artículo 91 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como lo establecido en los artículos 98, 99 y 103 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
11. Los trámites de solicitud de remisiones forestales para el transporte de materias primas forestales que se obtengan del aprovechamiento forestal de la plantación forestal comercial, deberán realizarse ante la autoridad respectiva.
12. De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, los titulares de los avisos o de las autorizaciones de plantación forestal comercial deberán





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0164/05/24

Oficio N° 150/ORV/3394/2024

Xalapa, Veracruz, 23 de Agosto de 2024

presentar a la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado un informe sobre los volúmenes de materias primas que obtengan del aprovechamiento, durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe, el cual deberá contener lo siguiente:

- I. Nombre o denominación o razón social y domicilio del titular;
 - II. Nombre y ubicación del predio o Conjunto de predios;
 - III. Número de oficio de otorgamiento de la constancia o de la autorización y Código de identificación otorgado;
 - IV. La superficie plantada en el año que se informa;
 - V. Los volúmenes cosechados por superficie y especie en metros cúbicos para maderables, y para no maderables, en metros cúbicos, litros o kilogramos, o su equivalente en múltiplos o submúltiplos del Sistema General de Unidades de Medida. Tratándose de árboles de navidad la información se reportará en piezas, y
 - VI. Información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.
- Los titulares de Plantación forestal comercial que incumplan con esta obligación no podrán solicitar remisiones forestales hasta en tanto presenten dichos informes;

13. De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, el titular de esta plantación forestal comercial podrá solicitar la Constancia de Inscripción al Registro Forestal Nacional.
14. Cuando se realicen plantaciones forestales comerciales con especies exóticas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, fracción II inciso g) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se deberán establecer medidas que eviten la propagación no controlada en áreas aledañas de vegetación forestal, asimismo cuando el titular renuncie, desista o concluya dicha plantación, deberá implementar actividades que garanticen la reincorporación del terreno a sus condiciones previas.
15. El incumplimiento de lo indicado en el aviso de plantación forestal comercial y lo establecido en la presente constancia de plantación, podrá ser motivo de sanciones de acuerdo a lo establecido en las fracciones aplicables de los artículos 155 y 157 Fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitacora: 30/BL-0164/05/24

Oficio N° 150/ORV/3394/2024

Xalapa, Veracruz, 23 de Agosto de 2024

16. De conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: "La propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, la Federación, las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México que sean propietarios de los terrenos donde aquéllos se ubiquen. Los procedimientos establecidos por esta Ley no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos".
17. Notifíquese el presente oficio a Valentin Galvez Morales, a través de su representante o apoderado, o bien, por conducto de persona autorizada para tal fin, por alguno de los medios previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT,
EN EL ESTADO DE VERACRUZ**


BIOL. DAVID FIGUEROA BUSTOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. DAVID FIGUEROA BUSTOS, JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES."

C.e.p. C. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones SEMARNAT

C. Gabriel García Parra.- Encargado del Despacho de la PROFEPA.- Xalapa, Ver.

C. Héctor Mota Velasco.- Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Veracruz la de CONAFOR.

Oficina de Enlace de la SEMARNAT de Perote, Ver.

Expediente.

DFB / RIC / NCG / Bivo



